

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INRETAIL PERÚ CORP.
Primera convocatoria: 09 de setiembre de 2021, 11:00 horas.
Segunda convocatoria: 16 de setiembre de 2021, 11:00 horas.

MOCIÓN N° 1

Distribución de Dividendo a Cuenta

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo del Pacto Social, compete a la Junta General de Accionistas, entre otros, resolver sobre cualquier asunto sometido a su consideración por la Junta Directiva.

Que, la Junta Directiva, luego de evaluar la situación financiera y las condiciones de liquidez de la Sociedad, ha visto por conveniente proponer a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo en efectivo a cuenta de los resultados del ejercicio 2021, por un importe ascendente a US\$ 0.68088538 por acción.

MOCIÓN:

El Directorio somete a consideración de la Junta General de Accionistas la siguiente moción:

1. Distribuir un dividendo en efectivo con cargo a los resultados del ejercicio 2021 de US\$ 0.68088538 por acción.
2. Determinar las siguientes fechas de registro y entrega del dividendo en efectivo a que se refiere el punto 1 anterior: en primera convocatoria, la fecha de registro será el día 17 de noviembre de 2021 y la fecha de entrega será el día 30 de noviembre de 2021; y, en caso se lleve la reunión en segunda convocatoria, la fecha de registro será el día 24 de noviembre de 2021 y la fecha de entrega será el día 07 de diciembre de 2021.

Asimismo, debido a que la Junta General de Accionistas se llevará a cabo de manera virtual, los accionistas que deseen asistir deberán enviar, a más tardar dos días hábiles antes de la fecha de celebración de la misma, un correo electrónico a la Gerencia de Relaciones con Inversionistas de InRetail Perú Corp., a la dirección de correo electrónico ir@inretail.pe, el cual deberá contener la siguiente información:

- Nombre completo o denominación del accionista, y número de acciones.
- En caso de personas jurídicas: nombre completo de la persona que asistirá a la Junta en representación del accionista.
- Copia del documento de identidad del accionista o de su representante.
- Número de teléfono y correo electrónico de contacto.

Luego de verificar la condición del accionista, InRetail Perú Corp. procederá a brindarle las instrucciones de acceso para la Junta.